



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

1. FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	
Título del proyecto	
Puesta en producción de la Escuela CREREV: Red de venta y distribución de los alimentos frescos y procesados obtenidos en la misma.	
Sector CAD-OCDE¹ Ver aquí último listado actualizado	
41030, 41081, 41082, 31120, 31140, 31150, 31165, 31181, 31182	
ODS y, en su caso, meta con el que está relacionado principalmente. Ver aquí listado de objetivos y metas de desarrollo sostenible	
1,2,5,8,10 y 11. 1,2,3,4,8,13	
Modalidad solicitada	
1 <input type="checkbox"/> 2 <input checked="" type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
Breve descripción del proyecto (4 o 5 líneas)	
Una vez desarrollado el proyecto anterior del pozo y piscihuerta de la Escuela CREREV financiado por la CODE de la Universidad de Sevilla, la siguiente fase que se aborda en esta propuesta consiste en poner en producción la huerta aromática, medicinal y alimentaria, la piscifactoría, y la granja, para la comercialización de los productos frescos y su procesado en conservas y fermentados. También para la producción de cosméticos y productos naturales para la salud. También se diseña la red de venta en el mercado del CREREV y en los mercados de Kimpese (la ciudad donde está ubicada la Escuela de CREREV) y la distribución "on line" de los mismos productos, recibiendo pedidos por móvil, whatsapp, y pagina web y reparto a domicilio. La producción se hará a dos niveles, uno en la propia escuela y otro con las familias de los jóvenes en formación en su propia casa y se comercializará conjuntamente en la red de venta y distribución ya explicada, para generar economía para la escuela y las familias..	
Lugar de realización (país, región, localidad)²	
República Democrática del Congo, Provincia Kongo Central, Territorio de Songololo, Kimpese.	
Población destinataria directa	
Nº de mujeres 40	Nº de hombres 30
Modalidad 1 y 2 Grupo de población destinatario (puede marcar más de un grupo)	Modalidad 3 y 4 Grupo de población destinatario (puede marcar más de un grupo)
x Infancia x Juventud en riesgo x Mujeres Población indígena y grupos étnicos Personas con capacidades diferentes Población refugiada y desplazada x Población adulta mayor x El conjunto de la población Otros (especificar):....	Infancia juventud Comunidad Universitaria Alumnado de primaria y/o secundaria Población refugiada y desplazada Personas con capacidades diferentes Ciudadanía en general Empresas Otros (especificar):....
Fecha de inicio prevista	Fecha de finalización prevista
En la fecha de aprobación del proyecto	31 de diciembre 2021
Importe total del proyecto	Importe solicitado en la convocatoria

¹ En este apartado se valorarán los proyectos que estén directamente relacionados con Sectores Sociales Básicos definidos por el CAD, así como los que estén directamente relacionados con la promoción de la equidad de género. Indique el CRS con el que principalmente guarda relación el proyecto.

² En este apartado se valorará que el proyecto se realice en un país de bajo Índice de Desarrollo Humano y que se ubique en las prioridades geográficas de la Cooperación Española y la Cooperación Andaluza.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

12.000 euros. Escuela Crerev financia materiales de construcción, adobes y ladrillos fabricados por la misma. (2.000 euros).	10.000 euros
--	--------------

2. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			DNI
Julián Lebrato Martínez			28555006T
Colectivo (PDI/PAS/alumnado)		¿Ha sido beneficiario/a de esta convocatoria anteriormente? Si/No	
PDI		Sí	
Centro/Facultad		Departamento/ Servicio	
Escuela Politécnica Superior		Ingeniería Química	
Dirección		Localidad	Provincia
C/ Virgen de África N°		Sevilla	Sevilla
Código postal	Teléfono	Email	
41011	664442534	grupotar@us.es	
Experiencia en programas o proyectos de cooperación al desarrollo (indicando aquellos que son específicos del área de intervención del proyecto solicitado)			
Nicaragua; Chiapas, México; Chaco Argentino, Rio Choluteca, Honduras; Kimpese, Rep. Democrática del Congo. Todos estos proyectos de cooperación han sido desarrollados por el Grupo BIOTAR			
Formación específica en Cooperación al Desarrollo y/o Educación para el Desarrollo			
Ha impartido cursos con la Oficina de CODE de la Universidad de Sevilla			

3. DATOS DE LAS ENTIDADES CONTRAPARTE/COLABORADORAS ³ (una tabla por cada entidad)		
Nombre de la entidad		Naturaleza (pública o privada)
CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niñas y niños vulnerables)		Privada
Tipo de entidad (contraparte o colaboradora)	CIF	País
Contraparte	AHA 0707219H	República Democrática del Congo
Persona responsable del proyecto en la entidad		
Jean Bitenda		
Dirección	Localidad	Provincia
Carretera Kimpese-Matadi	Kinkanda, Kimpese, Territorio Songololo	Kongo Central

³ En este apartado se valorará la experiencia de la entidad contraparte, su implicación o compromiso, su participación y la cofinanciación del proyecto.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

Código postal	Teléfono	Email
00000 no existe	00243/ 0840005476-0998164089-0907567725	bitendajb2020@gmail.com
Experiencia en programas o proyectos de cooperación al desarrollo (indicando aquellos que son específicos del área de intervención del proyecto solicitado)		
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de escolarización para niñas y niños vulnerables de Kimpese, 2014-2021. - Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo 		
Experiencia de colaboración previa con la US		
Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo. CREREV nace de los proyectos de Kimpese con la Oficina de Cooperación de la Universidad de Sevilla, Park I https://aula.aquapedia.org/pluginfile.php/4556/mod_resource/content/0/memoria%20kimpese.pdf Y Park II https://aula.aquapedia.org/pluginfile.php/4559/mod_resource/content/0/Memoria%20PARK-II-3.pdf		
Grado de compromiso: nivel de responsabilidad en la implementación y evaluación de los proyectos ejecutados con la US		
En el proyecto previo del Pozo, el compromiso y trabajo realizado en el mismo ha sido muy eficiente, como puede verse en el link https://youtu.be/fiYhKdUdGDY		
Cofinanciación del proyecto		
La escuela CREREV pone el trabajo de autoconstrucción de la tienda, granja, secadero, sala de transformación de alimentos y demás instalaciones necesarias para el proyecto.		

4. DATOS DE LAS ENTIDADES CONTRAPARTE/COLABORADORAS⁴ (una tabla por cada entidad)		
Nombre de la entidad		Naturaleza (pública o privada)
Asociación PRODELVU		Privada
Tipo de entidad (contraparte o colaboradora)	CIF	País
Colaboradora	G9005172	España
Persona responsable del proyecto en la entidad		
María Ángeles García Arévalo		
Dirección	Localidad	Provincia
C/ Torre Hermosa nº 6	Sevilla	Sevilla
Código postal	Teléfono	Email
41016	632765547	prodelvu.espana@outlook.com
Experiencia en programas o proyectos de cooperación al desarrollo (indicando aquellos que son específicos del área de intervención del proyecto solicitado)		
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de autogestión de residuos sólidos urbanos en Kimpese (PARK) -Fase I y Fase II - Proyecto de escolarización para niñas y niños vulnerables de Kimpese, 2014-2021. - Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo. 		
Experiencia de colaboración previa con la US		
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de autogestión de residuos sólidos urbanos en Kimpese (PARK) -Fase I y Fase II - Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo. 		
Grado de compromiso: nivel de responsabilidad en la implementación y evaluación de los proyectos ejecutados con la US		
Coordinación y supervisión de las actividades.		
Cofinanciación del proyecto		

⁴ En este apartado se valorará la experiencia de la entidad contraparte, su implicación o compromiso, su participación y la cofinanciación del proyecto.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

Trabajo de conexión de todas las partes en cuestión y en el envío de materiales en contenedores a CRREV..



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

4. MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO ⁵ (insertar cuantas líneas sean necesarias)						
Nombre y apellidos	Entidad a la que pertenece (US, contraparte o colaboradora)	Centro/ Departamento o servicio al que pertenece	Colectivo en su caso (PAS, PDI, alumnado)	Experiencia en programas o proyectos de cooperación al desarrollo y en el área de intervención	Funciones o tareas concretas a desarrollar	¿Ha participado en alguna edición del Curso sobre CUD y Gestión de Proyectos organizado por la Oficina de cooperación al Desarrollo de la US? Si (año)/No
Julián Lebrato Martínez	US	Ingeniería Química	PDI	Nicaragua; Chiapas, México; Chaco Argentino, Rio Choluteca, Honduras; Kimpese, Rep. Democrática del Congo. Todos estos proyectos de cooperación han sido desarrollados por el Grupo BIOTAR	Dirección general del proyecto	No
Jose Manuel Aguilar Garcia	US	Ingeniería química	PDI	CREREV, Kimpese, Rep. Democrática del Congo.	Apoyo técnico	No
Jean Bitenda	Contraparte	Escuela Crerev		Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo	Dirección en terreno	No
María Angeles García Arévalo	Colaboradora	Prodelvu		Plan de autogestión de residuos sólidos urbanos en Kimpese (PARK) -Fase I y Fase II Pozo para la piscifactoría y el riego de la huerta escuela del CREREV (centro de	Coordinación y supervisión de las actividades	No

⁵ En este apartado se valorará la conformación del equipo de trabajo, tanto de miembros de la US como de la universidad o entidad contraparte.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

				recuperación, encuadramiento y reinserción de niños vulnerables) en Kimpese, República Democrática del Congo.	
--	--	--	--	---	--

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (máximo 3.000 caracteres)

Analice la elección de los participantes del proyecto comentando la idoneidad de los mismos, tanto del equipo de la US, como de la/s entidad/es contraparte/colaboradoras en su caso. Específicamente, haga mención al compromiso de cada institución y persona responsable y a su grado de participación en las fases de identificación del proyecto, así como a la implementación y evaluación posteriores. Igualmente haga mención a los mecanismos y a la metodología de organización y coordinación interna y externa del equipo de trabajo.

Universidad de Sevilla. Grupo TAR.

El grupo de cooperación Ingeniería para el Desarrollo Humano y el grupo TAR de la Universidad de Sevilla (RNM 159 PAIDI) tiene experiencia en ejecución de proyectos técnicos de Cooperación desde el año 2006, aplicando sus trabajos en Ingeniería del Agua que comenzaron en 1984. En este tiempo, han desarrollado proyectos de saneamiento a través de canales autoconstruibles con la población beneficiaria teniendo siempre presente la transferencia de tecnología bidireccional y poniendo el foco en las personas por encima de la tecnología entendiendo el valor para la gente. Así como Tecnología de compostaje in situ de residuos urbanos en sus campos experimentales, que dio lugar a la tecnología empleada en la fase I de PARK.

Julián Lebrato Martínez, Químico. Catedrático de Escuela Universitaria y director del Grupo de investigación BIOTAR.

Jesús Castillo Segura, Biólogo. Profesor titular Universidad, Grupo de Investigación: [Ecología, Citogenética y Recursos Naturales](#)

Asociación PRODELVU

Se constituyó en Sevilla en 2013. Su presidenta es María Ángeles García Arévalo. Cuenta con 28 socios activos y 45 colaboradores. Trabaja estrechamente con la Fundación Mayela, en República Democrática del Congo, en proyectos y actividades de cooperación internacional para el desarrollo: busca financiación y garantiza los estudios técnicos, la vigilancia y el control de los trabajos conjuntos. Por ello, la presidenta se desplazó en el año 2016 a la RDC para participar en PARK-I, sobre la gestión, el aprendizaje y puesta en práctica de la tecnología de bajo coste. También participa en la aplicación en terreno de la tecnología de bajo coste con el Grupo BIOTAR para la gestión de las aguas residuales y aprovechamiento de los residuos.

CREREV (centro de recuperación, encuadramiento y reinserción de niños y niñas vulnerables)

Es un establecimiento de utilidad pública con sede en Kimpese, constituido en 2014. Al frente está Jean Bitenda. Esta entidad se encarga de la identificación y encuadramiento de niños de la calle, niñas y niños vulnerables y sus respectivas familias. Por una parte, escolariza a las niñas y niños vulnerables encuadrados y por otra, trabaja con sus familias en las condiciones sociolaborales y económicas para que disminuyan la vulnerabilidad de sus hijos e hijas.

Estas tres entidades trabajan en conexión de manera que el CREREV estudia en terreno las necesidades sociales, ambientales y de salud de la población vulnerable, que traslada a la asociación PRODELVU y ésta expone al Grupo TAR el cual consigue soluciones posibles, sostenibles y duraderas para la mejora de su entorno. Estas soluciones son siempre desarrolladas por el alumnado de la Escuela Politécnica Superior. A su vez al ser el CREREV el brazo ejecutor, en terreno adapta a la realidad la solución tecnológica y crea economía social para el equipo que trabaja en la ejecución de las ideas.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

6. DATOS DE LA MOVILIDAD ASOCIADA AL PROYECTO (solo para modalidades 1 y 2)						
6.1. Justificación de los desplazamientos para los que solicitan fondos y alternativas a estos en caso de que no se puedan realizar debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19 (máximo 3.000 caracteres).						
En estos momentos se descarta la movilidad del personal del grupo Tar a Kimpese, donde está radicada la Escuela de CREREV, por motivos de salud. Por ello, el trabajo de la Asociación PRODELVU es esencial en la comunicación de las partes implicadas en el proyecto.						
6.2. Nombres y fechas de la movilidad (insertar cuantas filas sean necesarias). Especificar nombre y apellido de las personas que se desplazan, medio de transporte, origen y destino, así como las fechas estimadas de la movilidad.						
Nombre y apellidos	Medio de transporte	Entidad a la que pertenece (US, contraparte o colaboradora) o personal técnico	Origen	Destino	Fechas	
					Inicio	Fin
7. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ⁶						
Incluir los trabajos efectuados durante la etapa de identificación del proyecto, con especial mención a la población destinataria y al resto de los grupos afectados, a los problemas detectados y a la selección de la estrategia concreta para su solución.						
7.1. Análisis del contexto (solo para modalidad 1, máximo 4.000 caracteres)						
Analizar el contexto en el que se va a desarrollar el proyecto, su situación geográfica, económica, social y política, indicando su relación con las necesidades y el sector de intervención del proyecto, describiendo y contextualizando la demanda recibida. Describir el estado de las prioridades transversales en la zona y el sector de intervención.						

⁶ La información contenida en los apartados que van del 8 al 11 (ambos incluidos) están relacionados con la Calidad del proyecto. Se valorará la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, viabilidad y sostenibilidad del proyecto.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

7.2. Análisis de la población destinataria y otros actores implicados. Todos los datos habrán de presentarse desagregados por sexo (máximo 3.000 caracteres)

Describir la población destinataria y otros actores implicados, distinguiendo entre colectivos focalizados o afectados de manera directa e indirecta, reflejando sus necesidades, competencias y potencialidades..

El proyecto CREREV comenzó en Kimpese en 2013. Se encarga de dar soluciones posibles a la problemática del abandono de niños y niñas por parte de sus familias, trabajando en una solución inmediata, recuperar a los niños que están en la calle y encuadrarlos; y la prevención del problema, trabajando con las familias sin recursos, con el fin de evitar que sus hijos e hijas vayan a la calle y se conviertan en niños de la calle.

En 2014 comenzaron con la escolarización progresiva de niños y niñas vulnerables en los ciclos formativos obligatorios. En el curso 2019-2020, escolarizaron a 37 chicas y 17 chicos y todos acabaron sus cursos pese a las dificultades surgidas por la COVID-19. Y el presente curso, 2020-2021, están escolarizadas 11 niñas y 9 niños en Primaria y Secundaria. La mayoría de los escolares son de Kimpese pero también de otras localidades, Songololo y Kisonga. La asociación PRODELVU financia en gran medida, aunque también otras entidades como la Fundación Padre Leonardo Castillo y CaixaBank; sin embargo, en algunas ocasiones tienen que autofinanciarse.

Las familias beneficiarias del proyecto de escolarización desde el momento en que sus hijos e hijas pasan a formar parte del mismo adquieren un compromiso con el CREREV por el que realizan trabajos necesarios para el desarrollo del mismo. Los dirigentes del CREREV mantienen reuniones periódicas con los padres, madres y abuelas para reforzar el compromiso con la escolarización de sus niños y niñas. En 2019 las familias fabricaron ladrillos siguiendo el conocimiento tradicional, con materiales de la zona (1.000 ladrillos cada padre, madre y tutora; y 250 ladrillos cada niño y niña) y en 2020 hicieron collares al estilo tradicional para la autofinanciación. En el curso escolar 2019-2020 fueron 46 familias las beneficiarias, 30 abuelas, 35 madres, 20 padres, 37 niñas y 17 niños; y en el 2020-2021, 10 familias, 2 padres y 8 madres, entre ellas una viuda y 3 divorciadas.

Estas familias con escasos recursos, normalmente se dedican a la agricultura y al comercio informal. El padre y la madre acuden al campo, ella además trabaja en la venta. Los hijos e hijas van a la escuela, pero por falta de recursos no pueden pagar las cuotas trimestrales en su momento, por lo que son expulsados. Estos pasan tiempo en las calles y muchas veces no terminan el curso. Estos niños en la calle se dedican a vender. Se ha de mencionar que cada trimestre, al menos un niño se incorpora a la calle, según encuestas sobre el terreno, pasando a ser niños de la calle. En el caso particular de las niñas de la calle, su problemática se considera menor que la de los niños de la calle. Colectivos locales de mujeres consideran que numerosas niñas de entre 12 a 18 años se alejan de la casa de los padres y, además, reciben un trato discriminatorio respecto a los niños. Estas para no ser visibles en la calle se acogen a una tendera que las tiene ejerciendo la prostitución por la noche y por el día como cocinera o camarera en el establecimiento donde viven.

7.3. Problemas e intereses identificados (máximo 3.000 caracteres)

Analizar los problemas detectados y concretamente aquellos que el proyecto pretende resolver, así como la falta de capacidad de solución de la problemática por parte de la población demandante y la justificación de la alternativa seleccionada.

Los escasos recursos familiares repercuten en el **abandono de niños y niñas**. Se sabe que en las familias con numerosos miembros la pobreza se acentúa más y va en relación con las características socioeconómicas del padre de familia. Entre los más afectados se encuentran los trabajadores no cualificados. De esto se deduce que la educación es muy importante para la mejora del nivel de vida de los hogares.

La **agricultura** es el sector más grande para el empleo informal. Emplea el 73% de la población rural total. El sector agrícola es el menos productivo, pero con un potencial desarrollo. Los trabajadores agrícolas en su gran mayoría tienen una situación precaria, con salarios extremadamente bajos (en 2016, el salario medio era 0.77\$/h para los hombres y 0.41\$/h para las mujeres). Por otra parte, más del 80% de la producción agrícola se obtiene por la agricultura tradicional, de tipo familiar y alimentario. Se caracteriza por explotaciones pequeñas, herramientas rudimentarias, mano de obra de los miembros de la familia y utilizar variedades tradicionales. Los campesinos cultivan principalmente para el autoconsumo y una parte venden en los mercados; cultivan una relativa variedad de productos (yuca, banana, maíz, arroz, cacahuete, legumbres, verduras, frutas y palma).



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

La situación nutricional en la RDC es crítica. Más del 49% de los hogares están afectados por la inseguridad alimentaria y el 16.4% de forma severa. En 2014, la desnutrición causó el 31,50% de la mortalidad de menores de cinco años, el 15,80% de la tasa de repetición en la escuela y una reducción del 4,45% del PIB. Entre 2015 y 2019, el número de personas que sufrió de inseguridad alimentaria aguda aumentó de 5,9 millones a 15,6 millones. Existe una alta prevalencia de hambre (55,8% de la población lo padece) y subalimentación crónica significativa (41,8% de los niños menores de 5 años sufren retraso en el crecimiento). Además, 4 de cada 10 hogares tienen una alimentación pobre y limitada basada esencialmente en maíz y arroz y yuca, que consumen cada día, y las verduras, casi a diario. Los principales problemas son la baja nutrición, las carencias de hierro y vitamina A, y enfermedades ligadas a la alimentación (diabetes, hipertensión arterial y el kongo). Esta falta de alimentos adecuados y nutritivos afecta al desarrollo cognitivo y social de la infancia lo que repercute negativamente en las oportunidades económicas de los futuros adultos y contribuye a la pobreza intergeneracional.

Se puede decir a modo de conclusión que los **agricultores** son el colectivo más desfavorecido y que sufre más la pobreza y la inseguridad alimentaria.

Estos agricultores tienen dificultad para acceder a las semillas, materiales y equipos para el riego y créditos. Existen importantes conflictos entre los productores y los propietarios de las tierras. Todo ello hace que los agricultores no lleguen a aumentar sus economías, lo que ocasiona inestabilidad social.

Estos agricultores también se enfrentan a otros problemas que causan los altos precios de los productos agrícolas vista la baja producción local que no satisface los mercados y, por lo tanto, no tienen la posibilidad de influir en éstos, como son:

- la falta de semillas en el momento oportuno
- el cultivo en pequeñas cantidades
- las pérdidas de gran cantidad de productos perecederos por la falta de conservación y una transformación rudimentaria;
- las lluvias irregulares y retraso de la estación lluviosa debido a los efectos del cambio climático.

No existen infraestructuras adecuadas de conservación y generalmente comercializan tras la recolección. Las cooperativas de comercialización son casi inexistentes así que cada familia de agricultores comercializa sola su pequeña producción frente a los grandes comerciantes.

7.4. Pertinencia de la intervención (máximo 3.000 caracteres)

Describir la capacidad de respuesta a la demanda del/de la solicitante y del equipo de trabajo: conocimiento del área de actuación, relación con las entidades colaboradoras y población destinataria, etc. Analizar las posibles alternativas de intervención atendiendo al conocimiento previo del contexto, diversidad cultural, necesidades e intereses de hombres y mujeres, y su relación con los criterios de valoración de la Universidad de Sevilla.

CREREV se localiza en unos terrenos adquiridos en 2013, a 10 km del centro de Kimpese. En 2020 gracias a la financiación de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla se abasteció de agua potable mediante la construcción de un pozo. El agua desde ese momento se emplea en una piscifactoría y en el riego de la huerta y bosquetes de árboles y arbustos frutales, medicinales, maderables y ornamentales. También para el consumo humano de trabajadores, escolares y sus familiares y las agricultoras de parcelas aledañas. A la par se dotó a los terrenos del saneamiento de las aguas residuales de las futuras construcciones. Se trata de una fosa anaerobia de alta velocidad, un canal de plantas y un pozo de infiltración empleando la tecnología de los Sistemas Naturales de Alta Velocidad (SNAV) y naturalización del agua.

Una vez dotado el terreno de las infraestructuras necesarias para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento de aguas residuales se procederá a la construcción de viviendas, oficinas y salas de formación. El fin de estas construcciones es albergar a los niños y niñas en acogida y encuadrados en el programa de escolarización, dar residencia a los escolares de otras localidades y otros estudiantes en formación. Dispondrán por lo tanto de habitaciones, comedor, aulas, oficinas, cocina, baños y espacios comunes.

Desde el momento de la adquisición de la parcela los trabajos de mantenimiento, plantación y división de los espacios según su fin han sido continuos. En estas actividades participan los mismos niños y niñas encuadrados y los padres, madres y tutoras de los escolarizados. A modo de ejemplo, en el curso escolar 2019-2020, plantaron y cultivaron yuca y piña; fabricaron ladrillos; arreglaron los caminos interiores, desbrozaron y aporcaron plantas.

La parcela tiene numerosas plantas frutales (chirimoyo, papaya, maracuyá, mango, piña, naranjo), medicinales (moringa), ornamentales (pata de vaca) y maderable (acacia). Los frutales ya



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

surten de productos a los beneficiarios, niños y niñas del centro y a los trabajadores del mismo. Otras especies arbóreas, de crecimiento rápido, se cuidan para contrarrestar el problema grave de deforestación existente en la zona. La huerta ya está en producción y dirigida por un experto en agroecología y cultivos tradicionales. En esta huerta imparte formación práctica a las 10 familias que pronto comenzarán a cosechar las primeras verduras y hortalizas. La piscifactoría alberga los primeros peces. Y han construido un gallinero. Toda esta diversificación en la producción de la parcela con frutas, verduras, hortalizas, huevos, carne y pescado enriquecerá y variará la dieta de los beneficiarios y diversificará la entrada de proteína animal a la misma.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Describir la metodología que se va a utilizar para llevar a cabo el proyecto en función de qué se quiere conseguir (objetivos específicos), para qué se quiere lograr ese propósito (objetivo general), cuál es el plan de trabajo (actividades), y cómo se va a medir lo realizado (indicadores y fuentes de verificación).

8.1.a. Matriz del proyecto (modalidades 1 y 2; para las modalidades 3 y 4 completar 8.1.b.)

Cumplimentar siguiendo la metodología del enfoque del marco lógico.

Objetivo General

El logro a cuya consecución se espera que el proyecto contribuya de manera significativa una vez finalizado el mismo a medio o largo plazo (sólo uno).

Desarrollo socio económico de las familias implicadas y la propia Escuela de CREREV, para generar condiciones de vida digna para todo el entorno de la misma.

Objetivo Específico

El fin concreto que se espera conseguir con el desarrollo del proyecto (sólo uno).

Venta y Distribución de los productos frescos y elaborados en la escuela CREREV y su entorno cercano para generar desarrollo socioeconómico.

Indicadores verificables objetivamente. Para el objetivo específico debe incluir indicadores objetivamente verificables, señalando la línea de base (valor inicial) y el valor esperado al finalizar el proyecto, así como las fuentes de información que se usarán para verificar su cumplimiento. Puede añadir tantos indicadores como desee, pero recuerde que los indicadores deben ser relevantes y pertinentes

Indicador/es	Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de verificación
Producción: Cultivo de la huerta CREREV y huertas familiares, granja y pescado.	1	10	Cosecha realizada, inventario de producción y reportaje gráfico.
Procesado de alimentos	0	8	Inventario de producción y reportaje gráfico
Venta en mercado CREREV	0	8	Número de puestos de venta instalados, Balance de ventas, número de familias integradas. Reportaje gráfico.
Venta on line, distribución por Kimpese y alrededores	0	6	Número de pedidos on line, inventario de servicios ofrecidos, balance de ventas, mapeo de distribución, reportaje gráfico.

Resultados esperados (ampliar el número de resultados y actividades según se requiera)

Su consecución está garantizada con la realización de la/s actividad/es vinculada/s a cada uno de ellos, y siempre que se cumplan las condiciones esperadas.

Resultado 1

El CREREV construye las siguientes infraestructuras: 1.- Una granja para la cría de animales. 2.- Secadero y sala de fermentación. (Sala de transformación). 3.-Centro de venta: varios puestos y servicio de venta on line.) 4.- Telecomunicaciones: sala y equipamiento para la conexión con los clientes.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

Indicadores verificables objetivamente. Por cada Resultado debe incluir indicadores objetivamente verificables, señalando la línea de base (valor inicial) y el valor esperado al finalizar el proyecto, así como las fuentes de información que se usarán para verificar su cumplimiento. Puede añadir tantos indicadores como desee, pero recuerde que los indicadores deben ser relevantes y pertinentes			
Indicador/es	Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de Verificación
Cuando finalice la intervención están construidas la granja, la sala de transformación, el centro de ventas y la sala de telecomunicaciones.	0	10	Construcción física e informe de desarrollo de los trabajos, reportaje gráfico.
Actividades para el resultado 1	Descripción	Recursos Materiales	Recursos humanos
R1.A1	Granja y huerta mecanizada	Materiales y herramientas de construcción y motocultor	Personal de Crerev
R1.A2.	Sala de transformación	Materiales y herramientas de construcción	Personal de Crerev
R1.A3.	Centro de ventas	Materiales y herramientas de construcción	Personal de Crerev
R1.A4.	Sala de telecomunicación	Materiales, herramientas de construcción y material informático	Personal de Crerev
Resultado 2			
El CREREV dispone de Materiales y equipos de transformación al final del proyecto			
Indicadores verificables objetivamente. Por cada Resultado debe incluir indicadores objetivamente verificables, señalando la línea de base (valor inicial) y el valor esperado al finalizar el proyecto, así como las fuentes de información que se usarán para verificar su cumplimiento. Puede añadir tantos indicadores como desee, pero recuerde que los indicadores deben ser relevantes y pertinentes			
Indicador/es	Valor inicial	Valor esperado	Fuentes de verificación
Al final de la intervención el 100% de los equipos están funcionando	0	10	Existencia física de equipos. Reportaje gráfico. Muestrario de productos fabricados
Actividades para el resultado 2	Descripción	Recursos Materiales	Recursos humanos
R2.A1.	Secadero	Autoconstrucción con materiales del entorno.	Personal de Crerev
R2.A2.	Ahumadero, fermentadores y envasado	Utensilios de cocina, cocido y frío	Personal de Crerev
R2.A3.	Mobiliario adecuado	Mesas, estanterías, neveras para conservación	Personal de Crerev
R2.A4	Formación en técnicas de transformación de	Manuales, ordenador, cañón y uso de salas CREREV	Personal de Crerev



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

		alimentos										
Resultado 3												
Al final de la intervención ya está funcionando la venta de productos frescos y transformados, tanto físicamente como on line.												
Indicadores verificables objetivamente. Por cada Resultado debe incluir indicadores objetivamente verificables, señalando la línea de base (valor inicial) y el valor esperado al finalizar el proyecto, así como las fuentes de información que se usarán para verificar su cumplimiento. Puede añadir tantos indicadores como desee, pero recuerde que los indicadores deben ser relevantes y pertinentes												
Indicador/es		Valor inicial		Valor esperado		Fuentes de verificación						
Mercado funcionando con varios puestos de venta		0		8		Existencia física del mercado y reportaje gráfico, balance de Ventas, número de clientes y de familias integradas en la Producción y venta.						
Actividades para el resultado 3		Descripción		Recursos Materiales		Recursos humanos						
R3.A1.		Venta física en mercado		Puestos de venta, motocarro		Personal de Crerev						
R3.A2.		Venta on line		Motocarro, teléfono y ordenador para comunicaciones		Personal de Crerev						
R3.A3.												
8.1.b. Matriz del proyecto (modalidades 3 y 4; para las modalidades 1 y 2 completar 8.1.a.)												
Cumplimentar siguiendo la metodología del enfoque del marco lógico.												
Objetivo General												
El logro a cuya consecución se espera que el proyecto contribuya de manera significativa una vez finalizado el mismo a medio o largo plazo (sólo uno).												
Desarrollo humano, social y económico basado en la mejora ambiental del entorno												
Objetivo Específico												
El fin concreto que se espera conseguir con el desarrollo del proyecto (sólo uno).												
Enseñanza a la comunidad de una ingeniería posible que genera mayores posibilidades economía familiar cultivando la tierra de forma respetuosa												
Actividades (ampliar el número según se requiera)												
Número	Descripción											
A.1	Construcción física de los equipos y sistemas necesarios para la producción y venta de los productos en tienda											
A.2	Puesta a punto de las técnicas de transformación de alimentos para su venta											
A.3	Desarrollo de la red de distribución on line de la producción alimentaria											
8.2. Cronograma de ejecución por meses (para todas las modalidades)												
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

R1.A1, R1.A2, R1.A3, R1.A4	x	x	x	x								
R2.A1, R2.A2, R2.A3, R2.A4		x	x	x	x							
R3.A1, R3.A2,				x	x	x	x	x	x	x	x	x

8.3. Metodología de la Intervención - Plan de trabajo (máximo 6.000 caracteres)

Explicar las diferentes fases de ejecución atendiendo a la gestión orientada a resultados, detallando las actividades a realizar y la integración en las mismas de las prioridades transversales, así como la estructura del grupo de trabajo, la coordinación y la colaboración con las instituciones participantes. Todos los datos habrán de presentarse desagregados por sexo.

En las modalidades 3 y 4 detallar las actividades a realizar, el tipo de las mismas, la fecha aproximada, los contenidos a tratar, el profesorado, los sistemas de evaluación y los materiales requeridos y generados.

Este proyecto sirve para trabajar en la transformación de los productos agrícolas, ganaderos y piscícolas obtenidos en los terrenos del CREREV y la venta de los mismos creando economía a las familias para reducir su pobreza y vulnerabilidad.

PRODUCCIÓN

Se cultiva la huerta de la Escuela Crerev con diversidad de cultivos siguiendo la tradición local y los principios agroecológicos y según las estaciones seca y húmeda. Las hortalizas que ya cultivan son lechuga, tomate, pimiento picante. Estos conocimientos lo aplican las 10 familias en sus propios terrenos y las parcelas de sus viviendas. Para ello utilizarán el motocultor, de uso común.

Los frutales plantados ya están produciendo actualmente. Se trata del goyave, mango, maracuyá y corosol.

El gallinero alberga unas 50 gallinas de raza local que viven en libertad y son alimentadas con maíz, que cultivan las familias en los terrenos de PAASS (Proyecto para la mejora de las condiciones de vida de los agricultores y agricultoras), y vegetales e insectos que les proporciona el medio. Son gallinas productoras de huevos para pollos.

El establo ganadero albergará cabras, cerdos y ovejas.

En la piscifactoría se crían peces de agua dulce locales (tilapia, ngolo, poner). Son alimentados con maíz, papaya que están plantadas alrededor, y restos de la vegetación existente en el mismo estanque. Estos peces servirán de alimento a las 10 familias adscritas al CREREV (2 padres, 8 madres, 11 niñas y 9 niños).

TRANSFORMACIÓN

La producción de hortalizas, frutas, huevos, carne y peces será transformada mediante secado, conservas, ahumado y fermentación que añadirán valor a los productos.

Las plantas medicinales se utilizarán para la fabricación y venta de jabones y cremas, tan usadas por la población debido al efecto del sol tropical sobre la piel.

La transformación de productos y su manipulación se hará en una sala destinada para ello que contará con agua potable y saneamiento conectado con el general de la parcela y las medidas de higiene necesarias.

Los habitáculos serán autoconstruidos siguiendo el conocimiento local. Los ladrillos utilizados serán fabricados por las familias y los escolares con tierras de la misma parcela, en la estación seca.

En la transformación de los productos además de las familias adscritas al CREREV, participarán las 20 familias (9 hombres y 11 mujeres), adscritas al PAASS (Proyecto para la mejora de las condiciones de vida de los agricultores y agricultoras).

VENTA

Los productos obtenidos los venderán de manera particular las familias en el mercado del CREREV junto con la producción propia del mismo. Pero también podrán hacerlo a través de la cooperativa COPAPE creada en 2015 en apoyo a la venta de productos de las familias vulnerables. Para la venta se construirá el Centro de Venta, aunque también podrán acudir al mercado de domingo de Kimpese y otros del alrededor.

Se creará una línea de venta a domicilio que será gestionada por teléfono, vía WhatsApp o página web.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

Se instalarán antenas en lugares estratégicos en Kimpese para que los clientes y productores dispongan de conexión con la Escuela de CREREV.

Antes de cualquier intervención se formará al grupo de ejecutores y ejecutoras de obras, con el personal del CREREV siguiendo los manuales elaborados por el alumnado de la Escuela Politécnica Superior en la asignatura de Tecnología Ambiental durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

9. PRESUPUESTO. Cumplimentar en el archivo Excel anexo. En este apartado incluir de manera clara y detallada una descripción de los gastos solicitados (máximo 3.000 caracteres)

En este apartado **deberá describir** con detalle los gastos subvencionables, así como con qué recursos y con qué presupuesto se van a llevar a cabo las actividades que contempla el proyecto en su totalidad. Señalar para cuál/es de la/s actividad/es se solicita financiación mediante esta convocatoria y quiénes son los financiadores de las demás actividades en su caso.

Para la ejecución del presente proyecto se ejecutara el siguiente presupuesto: R! Infraestructuras: Motocultor (la construcción de las mismas va a cargo de Crerev.)
Contraparte: Escuela Crerev, fabricara los adobes y materiales de construcción necesarios para las obras correspondientes y relaizara el trabajo de construcción.

Proyecto US

A1

Resultado Dotación de equipos para la producción de alimentos:

Motocultor para el cultivo de la tierra, mobiliario de las tiendas en el mercado y en la escuela Crerev,

A2

Transformacion

Equipos para secar, ahumar y fermentar alimentos para su venta y distribución

A3

Dotación de infraestructura para la distribución

Motocarro para reparto, embalaje y sistema de comunicación con los clientes

10. VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD E IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO (para las modalidades 3 y 4, completar únicamente el apartado 11.4.)

Valorar las posibilidades de llevar a cabo la intervención y la permanencia de los objetivos de la intervención más allá del periodo de ejecución a través del estudio de los siguientes factores:

- Análisis de las condiciones del contexto y de los aspectos técnicos, financieros y culturales de la propuesta planteada.
- Apoyo institucional público (nacional, regional y local) con que cuenta el proyecto.
- Grado de participación de la población destinataria, así como de vinculación/identificación de estos con el proyecto.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

- Capacidad institucional y de gestión de las entidades participantes.
- Coherencia del proyecto con políticas públicas y demandas de la sociedad civil. Valorar en qué medida las estructuras e instituciones públicas del ámbito de actuación respaldan, garantizan y apoyan la intervención.
- Contrapartida o colaboración de una o varias universidades locales en el proyecto.
- Búsqueda de consolidación de líneas de estudio y/o investigación.
- Medidas para la transferencia de los bienes y beneficios adquiridos a las entidades beneficiarias finales de la intervención, así como de los conocimientos y tecnologías contempladas por el proyecto.
- Grado de acceso y control, por parte de la población destinataria, de los recursos y beneficios generados durante el proyecto una vez finalizado el mismo.
- Consideración de las prioridades transversales: aspectos medioambientales, de género e identidad cultural, fortalecimiento institucional público tenidos en cuenta por el proyecto. Señalar los posibles impactos en cada una de ellas y las medidas previstas para disminuir o prevenir los efectos. Todos los datos habrán de presentarse desagregados por sexo.
- Análisis de los beneficios que supone la intervención para los intereses y necesidades de la población destinataria en coherencia con las prioridades transversales.

10.1. Estudio de la viabilidad del proyecto (máximo 3.000 caracteres)

La entidad CREREV recibe el apoyo del Centro de Promoción Social de Kimpese desde el año 2014 cuando identificaron a los primeros niños y niñas vulnerables de Kimpese y de los sectores del Territorio de Songololo. Tras los años de ejecución de los proyectos de escolarización directores de colegios e institutos apoyan la actividad social del CREREV.

El Consejo de Notables y la Sociedad Civil están al tanto de todo el recorrido del CREREV en materia educativa, identificando y acogiendo a niños de la calle y vulnerables y escolarizándolos, y social, con el apoyo socioeconómico a las familias vulnerables a través de la agricultura. El papel del Consejo de Notables es fundamental como mediador de conflictos como se ha podido constatar en numerosas ocasiones.

El CREREV está en sinergia con la entidad PAASS de Kimpese que es un proyecto de apoyo al campesinado para su estabilidad social, con el objetivo de apoyarlo en su crecimiento socioeconómico para que retomen su equilibrio social. Desde PAASS se encargan de sensibilizar a mujeres campesinas y asociaciones de agricultores; recuperar variedades agrícolas locales; gestionar el banco de semillas locales; apoyar los cultivos en la estación seca; preparar las tierras de cultivo. El punto en común con el CREREV es una nueva línea de trabajo que tienen para la conservación de productos agrícolas a través de la formación en técnicas de conservación y la venta de dichos productos.

Las actividades del CREREV se encuadran en la ley nº 11/022 de 24 de diciembre de 2011 de los principios fundamentales relativos a la agricultura, que tiene por objeto la promoción y el crecimiento de la producción agrícola en vista a garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo del medio rural.

La República Democrática del Congo es signatario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en septiembre de 2015 por la comunidad internacional. Este proyecto está en consonancia con el Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible; y el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ha pedido a las partes interesadas de todos los sectores que participen activamente en los esfuerzos para poner fin a la pobreza. Ante el desafío de la pobreza rural y el aumento de la desnutrición, la agroecología ofrece un importante vehículo para reducir la pobreza y la desigualdad, al contribuir al trabajo decente y abordar una necesidad humana fundamental: el acceso a los alimentos. Los estudios de casos muestran que la agroecología ayuda a reducir el hambre, las desigualdades y la pobreza. Finalmente, como movimiento social, la agroecología apunta a hacer que los agricultores sean más fuertes y más autosuficientes como comunidad.

10.2. Plan de sostenibilidad e impacto esperado (máximo 3.000 caracteres)

PRODUCCIÓN

Los terrenos del CREREV son lugar de aprendizaje y muestra de todos los modos producción y las técnicas y sistemas empleados en agricultura, ganadería y piscicultura. Pero para conseguir una gran producción que sostenga la economía de las familias beneficiarias disponen de 3 ha de terreno adscritos al PAASS, entidad con la que trabaja en sinergia, como se comentó anteriormente. Actualmente, ya existen frutales que comienzan a producir y que se añadirá a la producción del CREREV.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

El banco de semilla que fue creado en 2016 y funciona con continuidad desde 2019 dotará de semillas a los cultivos del CREREV. Está prevista la construcción de nuevos estanques para la cría de peces en los terrenos del PARK (Plan de autogestión de residuos urbanos de Kimpese) que asegurarán la producción de peces ante la demanda prevista. La alimentación de las aves estará basada en productos cultivados, maíz y sésamo principalmente. Estos se mezclarán con otros elementos para hacer un pienso natural y adaptado a las necesidades de estos animales. Y para cerrar el ciclo, los excrementos ganaderos los emplearán para hacer compost y fertilizar la tierra.

TRANSFORMACIÓN

Las familias beneficiarias que reciban formación, una vez adquiridos los conocimientos, podrán conservar los productos de su huerta para consumo propio.

VENTA

El mercado objetivo en una primera fase es el de Kimpese y alrededores, pero en etapas sucesivas se fomentará la venta a nivel provincial y nacional. Han establecido a modo de ganancia que las familias beneficiarias se llevarán un 20 % de la venta y el resto lo gestionará el CREREV para el funcionamiento del mismo. La venta a través de la cooperativa COPAPE aglutinará por el momento a las familias beneficiarias del CREREV y del PAASS pero ampliable a otras familias campesinas para la venta de sus productos. Además, un 5% de las ventas del CREREV lo destinarán a la puesta en funcionamiento de la Caja de Garantía Social que dará cobertura a las familias adscritas en caso de enfermedad, protección de huérfanos y otras necesidades.

10.3. Equidad de género (máximo 3.000 caracteres). Justificar cómo integra la intervención la perspectiva de género y su coherencia con el enfoque de Género en Desarrollo.

- Se promueve, a través de los objetivos y las actividades propuestas, mejoras en el empoderamiento y progresos en la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se aplica la igualdad de oportunidades y mejorar la posición social de las mujeres.
- Ruptura de estereotipos sexistas.
- La sostenibilidad desde la perspectiva de género va a depender del interés y la voluntad de las distintas personas involucradas de continuar o mantener dicha acción en el tiempo.
- Los INDICADORES nos permiten verificar el cumplimiento de la Equidad de género. Podemos tener indicadores cuantitativos (número de asistentes por sexo, de intervenciones, de actividades...) y cualitativos (grado y tipo de colaboración con otros agentes, la participación de un colectivo de especial dificultad o interés, sacar a la luz un problema latente...)

10.4. Mecanismos de seguimiento y evaluación (máximo 3.000 caracteres)

Indicar las diferentes acciones y actividades previstas para realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades y el alcance de resultados, así como las herramientas y el plan de evaluación final.

Se hará en fases diferenciadas:

- 1.- Se verificará la construcción de las instalaciones vía informes rigurosos con fotografías de los distintos pasos realizados en la misma.
- 2.- Se hará un informe exhaustivo de la puesta en funcionamiento de todos los equipos y sistemas construidos.
- 3.- Se elaborará el manual de autogestión de los sistemas.
- 4.- Se solicitará informe de producción y venta de productos frescos y transformados.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

11. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS⁷ (máximo 3.000 caracteres)

Explicar los mecanismos o acciones que se contemplen para dar a conocer el proyecto, tanto sus acciones como los resultados conseguidos, en el seno de la Universidad de Sevilla, de la comunidad científica en general y de las comunidades receptoras.

1. La Universidad de Sevilla genera conocimiento adaptado a la realidad de muchos ciudadanos del planeta. También, mejora sus mecanismos de investigación- acción; de aprendizaje al servicio; y de publicar su investigación en revistas con artículos contra el cambio climático y mejora social de las comunidades, ya que el proyecto pone en práctica conceptos de económica circular, disminución de la huella de carbono y desarrollo sostenible.
2. En los últimos avances innovadores de la ciudad verde en Europa, la experiencia en Crerev es emblemática, ya que todos los sistemas empleados son naturales, que son la última expresión investigadora necesitada en la ciudad occidental.
Y en revistas energéticas indexadas, que ha publicado nuestro grupo Tar (Rnm159, PAIDI) en los últimos años.
3. El CREREV difunde sus trabajos de escolarización a nivel de Kimpese y del territorio, con su compromiso de sensibilización en materia de educación ante la administración pública y en los mismos colegios e institutos. Da cuenta periódicamente a la sociedad civil y el consejo de notables que a su vez difunde entre la población y la administración pública. El personal responsable del CREREV acude a la televisión y radio locales de Kimpese cada vez que son llamados para concienciar a la población de los problemas que afectan a la infancia.
4. La asociación PRODELVU divulga las actividades del CREREV en las redes sociales y su página oficial de Facebook, principalmente con fotografías y vídeos. También las memorias e informes de los proyectos son compartidos en la web del Grupo Tar.

12. VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO Y ELEMENTOS INNOVADORES (máximo 3.000 caracteres)

Explicar de qué manera el proyecto supone un valor añadido y cuáles son los aspectos innovadores que presenta, vinculado a reforzar el papel de la universidad en la cooperación al desarrollo: Generación de conocimiento al servicio del desarrollo, impulso a líneas de estudio e investigación relativas al proyecto, reforzamiento de redes y empoderamiento de actores universitarios de países socios. Indicar específicamente si el proyecto incluye prácticas académicas, trabajos fin de grado o postgrado o actividades de un programa de doctorado y tesis doctorales. los elementos innovadores, buenas prácticas y experiencias replicables que se generan con la intervención.

VALOR AÑADIDO

-EN EL PRESENTE PROYECTO SE POSIBILITA A LA POBLACION A QUE PUEDA PRODUCIR VEGETALES Y PESCADO, A CONSERVARLO Y A COMERCIALIZARLO, TANTO EN LA ESCUELA COMO EN CADA FAMILIA QUE SE SUMA EN COOPERATIVA A LA COMERCIALIZACION IN SITU Y ON LINE.
ESTA ACTIVIDAD OFERECE UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS, PERO CON UNA MAYOR INCIDENCIA Y ESPECIFICIDAD EN LA MUJER CONGOLEÑA, QUE AL PODER PRODUCIR Y VENDER SUS PRODUCTOS TIENE UNA OPORTUNIDAD REAL DE DESARROLLO PERSONAL QUE LE DE INDEPENDENCIA ECONOMICA PARA SU REALIZACIÓN COMO PERSONA, DE LA QUE TANTO CARECE AHORA EN LA SOCIEDAD CONGOLEÑA.
Apostamos firmemente por este punto como uno de los ejes básicos de la transformación esperada de la sociedad implicada en este proyecto. Esto constituye también nuestro mayor objetivo

⁷ En este apartado se valorará el impacto de la acción: previsión de resultados de investigación, realización de trabajos académicos y actividades de difusión.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

y deseo.

Pero además se consideran los siguientes puntos de valor:

- Asumir un paso más en el desarrollo social de Kimpese, al ofrecer oportunidades de económica y de salud alimentaria transversal a todos los implicados.
- Involucrar a más sectores sociales de Kimpese como los agricultores, ganaderos, asociaciones y colectivos con la experiencia anterior e implicar a más administraciones en el proyecto.
- La mejora medible de las oportunidades de los implicados desde el propio trabajo de las familias implicadas.
- El papel fundamental de la cooperativa en la venta de productos agrícolas y ganaderos y sus transformados podrá influir en el abastecimiento regular de productos en los mercados locales y en los precios, proporcionando estabilidad a los agricultores y agricultoras involucradas.

INNOVACIÓN:

- Una nueva forma de trabajar en investigación – acción, y aprendizaje y servicio aplicado a este proyecto.
 - La introducción de un equipo multidisciplinar con grupos de biología y de la politécnica, cada uno experto en su campo, pero unidos por su actividad en cooperación.
 - El desarrollo de rutinas de autoconstrucción y autogestión con los agentes implicados, con la generación de una nueva forma de actuación donde la universidad trabaja, apoyando en todo momento, pero sabiendo y propiciando que sean ellos mismos los que autoconstruyan su propio entorno con su trabajo
- : En los últimos proyectos financiados por la Oficina para nuestro grupo en Kimpese y Crerev, 2015, 2017 aprendimos todo lo que se introdujo en el Concurso Solar decatón 2019, investigación aplicada a la vivienda en Europa y en Latinoamérica, <https://institucional.us.es/proyectoaura/> y en la realización de un Proyecto de la AACID en Tegucigalpa, Honduras 2020. En el Proyecto de 2020, recién concluido, se han aplicado dos patentes nacionales desarrolladas por el grupo Tar (de uso libre en África) y se han aplicado todos los conocimientos de tratamientos de agua de nuestro grupo en una ESCUELA, que por su condición de tal permitirá la formación de mucha gente de muchos lugares que irán a aprender en directo dichas técnicas.

13. PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DEL PROYECTO. Publicaciones académicas o científicas, manuales técnicos o de gestión, aplicaciones, etc. Sólo para proyectos presentados a la Modalidad 1 (máximo 3.000 caracteres)

Indicar detallada y específicamente si el proyecto contempla la generación de alguna publicación académicas o científicas, manuales técnicos o de gestión, aplicación, etc. .

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, la Universidad de Sevilla, como responsable del tratamiento, los datos personales -recogidos mediante la cumplimentación del formulario de solicitud- serán tratados para la finalidad de dar cumplimiento a los servicios que tiene encomendados respecto a las prestaciones asistenciales y programas sociales de la Universidad de Sevilla, cuyos datos está regularizado e inscrito en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Universidad de Sevilla. Este tratamiento está legitimado por cumplimiento de la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación, a petición de esta, de medidas precontractuales; o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; o por Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (modificada por LO 4/2007); o por Estatutos de la US. Asimismo, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos.



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020/2021

ANEXO III FORMULARIO DE SOLICITUD

2.- Clausula informativa dirigida a los interesados en aplicación del principio de transparencia regulado en el RGPD y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales:

1. Responsable del tratamiento: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
2. Finalidad del tratamiento: PRESTACIONES ASISTENCIALES Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
3. Legitimación:

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Consentimiento expreso, en su caso.

Normativa en la que se basa:

Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (modificada por LO 4/2007)

Estatutos de la US.

4. Destinatarios de cesiones o transferencias:

Hacienda pública y administración tributaria.

Administraciones de la Comunidad Autónoma.

Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

Entidades aseguradoras, personas físicas que forman parte de alguno de los programas del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios y personas jurídicas que gestionan o explotan o prestan servicios para alguno de los programas del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios.

5. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y a la portabilidad de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

6. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace:
<http://cooperacion.us.es/sites/default/files/VOLUNTARIADO/V-18-19/Informaci%C3%B3n%20adicional%20detallada%20PROTECCION%20DE%20DATOS.pdf>